



CÓDIGO ASIGNATURA
0631

DEPARTAMENTO: *Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas*

ASIGNATURA: INGENIERÍA LEGAL

Ingeniería en Informática

Año: 2010 ANUAL

1. OBJETIVOS

Desarrollar la capacidad para comprender los conceptos jurídicos; reconocer los institutos del derecho y reforzar los principios de la ética en el ejercicio profesional

Los temas tratados a lo largo del curso deben convertirse en herramientas para ser utilizadas en las diferentes facetas de la actividad laboral: como asesor, jefe de área; perito (auxiliar de la justicia); investigador, experto, docente y como profesional responsable en la sociedad y en las asociaciones de profesionales.

Es necesario que el futuro ingeniero pueda acceder a los instrumentos jurídicos que facilitan la protección de los derechos intelectuales asociados al ejercicio de su profesión (derechos de Autor: sobre software, bases de datos, diseños de páginas Web, dominios; patentes y marcas).

Que además puedan informarse sobre las regulaciones jurídicas vinculadas a las nuevas tecnologías y a las sanciones penales por su mal uso.

También pretendo reforzar los conceptos más importantes de los derechos y garantías constitucionales, la formación de sociedades comerciales; los derechos y obligaciones emergentes de los contratos de compraventa de equipos; contratos de mantenimiento o licencias de software; contratos de leasing; licitaciones, así como el régimen de contrato de trabajo, locación de servicios y obra. Las cláusulas de confidencialidad

Dejar una inquietud profesional sobre los derechos llamados "difusos", la defensa del consumidor y la regulación de las telecomunicaciones; la firma digital; la privacidad y la protección de los datos personales y su uso en los bancos de datos y los llamados "delitos informáticos" siguen siendo por el momento normativas novedosas y necesariamente generan la curiosidad del alumnado

El alumno podrá a través de la lectura de los textos con contenidos jurídicos adquirir el lenguaje correcto y específico de la materia, así como comprender el grado de responsabilidad en términos jurídicos del mal ejercicio de su futura profesión

2. CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR, FORMACIÓN PRÁCTICA Y CARGA HORARIA

2.1

	Carga horaria en horas reloj
Bloque de Ciencias Básicas	Tres hs... (3)
Bloque de Tecnologías Básicas	
Bloque de Tecnologías Aplicadas	
Bloque de Complementarias	
Otros Contenidos	
Carga horaria total de la actividad curricular	



2.2

Disciplina	Carga Horaria
Matemática	
Física	
Química	
Sistemas de representación y fundamentos de informática	
Biología	
Otros (ciencia de la tierra, geología, etc.) Humanidades	Tres hs. (3)
Total	

2.3

Formación Práctica				
Formación Experimental	Resolución de problemas de ingeniería	Actividades de proyecto y diseño	Práctica profesional supervisada	Total

2.4

Carga horaria semanal	3 HORAS
Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica	

3. CONTENIDOS

Unidad 1: Estado. Constitución Nacional. Derechos y Garantías.
Unidad 2: Personas Físicas y Personas Jurídicas. Sociedades comerciales.
Unidad 3: Hechos y Actos Jurídicos. Obligaciones. Contratos
Unidad 4: Contrato de Compraventa. Régimen de Daños. Comercio Electrónico. Contrataciones con el Estado.
Unidad 5: Locación de cosas, servicios y obra. Contrato de Leasing.
Unidad 6: Contrato de Trabajo. Derechos. Extinción. Derecho colectivo.
Unidad 7: Propiedad Intelectual. Dominios.
Unidad 8: Patentes y Modelos de Utilidad.
Unidad 9: Derecho de Marcas. Registro.
Unidad 10: Telecomunicaciones. Radiodifusión. Régimen Legal.
Unidad 11: Defensa del Consumidor. Responsabilidad.
Unidad 12: Delitos Informáticos.
Unidad 13: Procedimientos Judiciales. Pericias. Firma Digital
Unidad 14: Ejercicio Profesional. Colegiación. Responsabilidad. Sociedad de la Información

UNIDAD 1. EL ESTADO Y LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

1. **El estado.** Noción histórica. Elementos del estado. Poder del estado. Soberanía. Nación. Organización política. Formas de estado y formas de gobierno. Sistemas de gobierno. Clasificaciones. Moral y derecho.



2. **El derecho.** Introducción. Concepto. Derecho objetivo y derecho subjetivo. Derecho natural y derecho positivo. Derecho público y derecho privado. Derecho interno y derecho internacional. Fuentes del derecho: usos y costumbres, jurisprudencia, doctrina y ley.
3. **Clasificación de las normas.** Orden jerárquico de las normas. Sanción y promulgación de las leyes. Vigencia y validez de las normas jurídicas. Conflictos normativos. Aplicación e interpretación de las leyes.
4. **La Constitución.** Evolución histórica del constitucionalismo. Tipos de constituciones. Constitución nacional. Declaraciones, derechos y garantías constitucionales.
5. **Nuevos derechos.** Protección de datos personales. Recurso de habeas data.

UNIDAD 2. PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS JURÍDICAS

1. **Las personas.** Concepto y clases. Principio y fin de su existencia. Atributos de la personalidad. Capacidad de derecho y de hecho. La ley del nombre. Estado civil. Domicilio: concepto y clases. El patrimonio: su composición, los bienes y las cosas. El patrimonio y los acreedores. Diferentes clases de derechos: personales, reales e intelectuales.
2. **Persona jurídica:** noción y clasificaciones. Personas jurídicas de carácter público y privado. Asociaciones y fundaciones. Sociedades. Comienzo de la existencia de las personas jurídicas. Breve historia e importancia económica de las sociedades. Concepto. Tipos de sociedades. Inscripción de la sociedad. Derechos y deberes de los socios. Extinción de las sociedades, distintas formas.
3. **Sociedades** Anónimas. Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sociedades de Hecho. Acto constitutivo. Contrato social. Socios. Disolución de la sociedad

UNIDAD 3. HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS. CONTRATOS.

1. **Hechos jurídicos.** Clasificación. Actos jurídicos. Caracteres y clasificación. Elementos. Modalidad. Formas. Prueba. Instrumentos públicos y privados. Validez de los actos jurídicos. Vicios de los actos jurídicos. Nulidad.
2. **Obligaciones.** Fuentes de las obligaciones. Clasificación. Elementos. Causa. Efectos. Incumplimiento. Responsabilidad civil y penal. Concepto de daños. Causa de imputabilidad. La sanción jurídica. El acto ilícito y sus modalidades.
3. **Contratos.** Concepto Art. 1137 Código Civil. Fuerza obligatoria. Clasificación de los contratos. Elementos esenciales de los contratos: sujeto, objeto y forma. Consentimiento. Interpretación del contrato, la buena fe. Señal o arras. Prueba. Extinción. Lesión subjetiva. Imprevisión. Pacto comisorio, expreso y tácito. Cláusula penal.

UNIDAD 4. COMPRAVENTA.



1. **Concepto.** Compraventa civil y comercial. Capacidad para contratar. Consentimiento. La cosa. El precio. Obligaciones del Comprador y del Vendedor. Modalidades. Responsabilidades. Facultad resolutoria, defensas, cosa ajena.
2. **Régimen de los daños.** Cláusulas accidentales: principio de libertad; cláusula de no enajenar; compraventa a satisfacción del comprador, a prueba o ensayo, ad gustum; pacto comisorio, funcionamiento, responsabilidad; pacto de reserva de dominio; pacto de retroventa; pacto de reventa; pacto de preferencia; pacto de mejor comprador. Situaciones especiales: ventas forzadas, compraventa de inmuebles, compraventa de muebles registrables.
3. **Contratación Electrónica.** Validez. Normas de seguridad. Contratos informáticos. Comercio electrónico. Valor de la Firma Digital
4. **Contrataciones con el Estado.** Licitaciones públicas.

UNIDAD 5. CONTRATO DE LOCACIÓN

1. **Locación de cosas, de servicios y de obra.** Concepto. Objeto. Elementos particulares. Obligaciones de las partes. Responsabilidades. Subcontratos y contratos afines. Contrato de mantenimiento.
2. **Contrato de Leasing.** Definición. Tipos de leasing. Sujetos. Registración. Derechos y obligaciones de las partes

UNIDAD 6. CONTRATO DE TRABAJO.

1. **Antecedentes** .Breve historia del trabajo. Liberalismo, marxismo, doctrina social de la iglesia, encíclicas papales. Garantía constitucional del trabajo. Derecho del trabajo, concepto, principios protectorios.
2. **Relación individual del trabajo.** Regulación. Derecho y deberes de las partes. Remuneración: forma, salario anual complementario. Jornada de trabajo: insalubre, nocturna, menores, horas extras. Trabajo femenino: casamiento, maternidad. Vacaciones. Licencias especiales enfermedad. Accidente.
3. **Formas de extinción del contrato de trabajo.** con causa; sin causa. Indemnizaciones: preaviso, antigüedad, sanciones y multas. Mobbing.
4. **Derecho Colectivo del Trabajo.**

UNIDAD 7. PROPIEDAD INTELECTUAL.

1. **Concepto.** Sustento constitucional. Alcance de la protección. Protección Jurídica del Software. Derechos patrimoniales. Derechos morales. Obra anónima. Obra seudónima. Titular del derecho de propiedad intelectual. Autor de obras individuales. Obras en colaboración y colectivas. Obra póstuma. Obras extranjeras, requisitos. Herederos y derechos habientes. Plazos de duración de la protección. Forma de registración. Sanciones y penas. Dirección Nacional del Derecho de Autor. Organización mundial de la propiedad intelectual (OMPI)
2. **Dominios.** Nacionales y extranjeros. Tipos. Procedimientos para el registro.

UNIDAD 8. PATENTES



1. **Patentes** de invención. Alcance de patentabilidad. Restricciones a la invención y a su patentabilidad. Derecho a la patente, inventor, invenciones desarrolladas durante una relación laboral. Concesión de la patente, registración y licencias contractuales. Excepción al derecho conferido.
2. **Modelos de utilidad**: concepto, requisitos esenciales. Registración. Plazos de protección. Nulidad y caducidad de las patentes y modelos de utilidad. Violación de los derechos conferidos por la patente y los modelos de utilidad, sanciones y penas

UNIDAD 9. DERECHO DE MARCAS.

1. **Concepto**. Funciones de la marca. El valor de la marca no registrada. Marcas: de productos, de servicios, colectivas, de certificación. Territorialidad. Derechos. Plazos. Clasificación de productos y servicios. Signos no registrables. Palabras de idiomas extranjeros. Límites de la irregistrabilidad. La forma y el color de los productos. Signos con entidad marcaria no registrable: marcas idénticas o similares a otras anteriores, denominación de origen, marcas engañosas, signos contrarios a la moral y buena costumbres, signos oficiales nacionales, extranjeros e internacionales, el nombre seudónimo o retrato de las personas, marcas denigratorias.
2. **Registro de la marca**: requisitos. Trámite de registro: prioridad, análisis previo, publicidad, oposición, resolución administrativa, la vía judicial. Conservación de la marca: el uso y la comercialización. Renovación, reinscripción. Extinción del derecho. La marca notoria: El Convenio de París, protección en la legislación interna. La dilución. Sanciones y penas.

UNIDAD 10. RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS TELECOMUNICACIONES.

1. Servicio de telecomunicaciones. Antecedentes históricos del régimen de las telecomunicaciones. Privatización de ENTEL. Servicios telefónicos. Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Convenios. Organismos internacionales. Intelsat. Inmarsat. Régimen actual.
2. Servicio de Radiodifusión. Comunicaciones. Garantías Constitucionales. CONFER. Normativa aplicable. Monopolios.

UNIDAD 11. DEFENSA DEL CONSUMIDOR.

1. Concepto. Disposiciones generales: objeto, proveedores de cosas y servicios, interpretación. Información al consumidor. Protección a su salud. Cosas y servicios riesgosos. Condiciones de la oferta y venta. Incumplimiento de la obligación. Cosas muebles no consumibles: garantía, servicio técnico, responsabilidad, reparación no satisfactoria, vicios redhibitorios.
2. Prestación de servicios: modalidades, materiales a utilizar en la reparación, presupuestos, supuestos no incluidos en el presupuesto, garantía en la prestación de servicios. Servicios públicos domiciliarios: información al usuario constancia, reciprocidad en el trato, registro de reclamos, seguridad en las instalaciones, instrumentos y unidades de medición, interrupción de la



- prestación, constancias, facturación de consumo excesivo, contrato de adhesión, modificación de contratos tipos.
3. Responsabilidad por los daños sufridos por el consumidor. Autoridad de aplicación, procedimientos, sanciones. Arbitraje. Asociaciones de consumidores. Educación al consumidor.

UNIDAD 12. DELITOS.

1. Concepto. Culpa. Dolo. Negligencia. Tipicidad. Responsabilidad derivada de un delito. Sanciones penales. Diferentes tipos. Excarcelación y libertad condicional. Los llamados delitos informáticos.
Caso Práctico: Exploradores de Cavernas

UNIDAD 13. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES. PERICIAS.

1. Jurisdicción y competencia. Organización de los tribunales de justicia. Mediación. Medios de prueba.
2. Pericias. Concepto. Procedencia. Peritos y consultores técnicos. Puntos de pericia. Reemplazo del consultor técnico. Honorarios. Acuerdo de partes. Gastos anticipo. Idoneidad. Recusación del perito, justa causa y otras causales, trámite de resolución, reemplazo. Aceptación del cargo. Remoción. Práctica de la pericia. Dictamen. Traslado. Pedido de explicaciones. Nueva pericia. Dictamen inmediato. Consultas científicas o técnicas. Eficacia probatoria del dictamen. Impugnación. Desinterés. Cargo de los gastos y honorarios.
3. Firma digital. Legislación Vigente

UNIDAD 14. EJERCICIO PROFESIONAL

1. **Ejercicio profesional** de la ingeniería. Idoneidad. Responsabilidad. Ética. Honorarios. Matrícula. Colegiación. Consejos Profesionales. Régimen aplicable en la Capital Federal y en la Provincia de Buenos Aires. Derechos y Obligaciones. Tribunal de Ética.
2. Sociedad de la información. Acceso a la información. Gobierno electrónico. Regulación legal.

4. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA: Apuntes y Resúmenes de la Cátedra. Normativa Vigente.

Bibliografía General de Consulta

Título	Autor(es)	Editorial	Año Edición	Ejemplares disponibles en UNLaM
Constitución de la Nación Argentina. Texto oficial. Comentarios.	Comentarios Néstor P Sajés	10 Ed. Astrea	2004	
Constitución y derechos humanos: su reciprocidad simétrica	BIDART CAMPOS, Germán J.	Bs As. EDIAR, 301 p.	1991	
Doctrina social de la Iglesia y dere-	BIDART CAMPOS,	Bs As: EDIAR,	2003	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

cho constitucional	Germán J.	270 p.		
Historia política y constitucional argentina.	BIDART CAMPOS, Germán J.	Bs. As: EDIAR, (3 v.)	1976	
La Constitución de frente a su reforma: legitimidad, democracia, federalismo, poder, economía	BIDART CAMPOS, Germán J.	Bs As: EDIAR, 335 p	1987	
La Corte Suprema: el tribunal de las garantías constitucionales.	BIDART CAMPOS, Germán J.	Buenos Aires: EDIAR 229 p.	1984	
Defensa del consumidor y del usuario: comentario exegético de la ley 24.240 y del decreto reglamentario 1798/94	FARINA, Juan M	3a. ED. Bs As: Astrea, 664 p.	2004	
Constitución de la Nación Argentina.	GELLI, María Angélica.	2a ED. Bs As. La Ley, 1120 p	2004	
Protección de datos de carácter personal.	PUCCINELLI, Oscar R.	Bs As. Astrea, 2004. 656 p.		
Mobbing y otras violencias en el ámbito laboral.	GIUNTOLI, María Cristina.	ED. El Derecho. Bs. As. 2007	2007	
Fundaciones: aspectos jurídicos, contables e impositivos. --	GIUNTOLI, María Cristina.	2a. ED. -- Bs As: Ad-Hoc, 2004. 352 p.	2004	
Teoría de la prueba y medios probatorios Teoría de la prueba y medios probatorios	KIELMANOVICH, Jorge L.	3a ED. Sta. Fe: Rubinzal Culzoni, 2004. 712 p.	2004	
Derecho de autor y derechos conexos.	LIPSYC, Delia	Bs As: UNESCO; CERLALC; Zavalía, 933 p.	2001	
Tratado de los contratos: parte general.	LORENZETTI, Ricardo Luís	Sta. Fe: Rubinzal-Culzoni, 2004. 800 p	2004	
Responsabilidad por daños	MOSSET ITURRASPE, Jorge	Santa Fe: Rubinzal-Culzoni, 2003. (V 9: 456 p.)	2003	
Código Civil: contratos: parte general: Art. 1137 a 1216.	MOSSET ITURRASPE, J. PIEDECASAS, Miguel A., (Dirs.).	Santa Fe: Rubinzal-Culzoni, 2004. 528 p.	2004	
Indemnización del daño contractual	MORELLO, Augusto Mario	3a. ED. -- Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 2003. 704 p.	2003	
Derecho penal: parte especial.	DONNA, Edgardo Alberto	Santa Fe: Rubinzal Culzoni, 2004. (v. 4)	2004	
Manual práctico de contratación laboral.	FERNANDEZ MADRID, Juan Carlos	2a. ED. Act.Santa Fe: Errepar, 1995. 478 p.		
Derecho Laboral y Previsional T-I	Guillermo Juan Contreras	Prometeo. UN-LaM	2009	
Contratación electrónica, Medidas de Seguridad y Derecho Informático	José Francisco Espinoza Céspedes	Ed. RAO SRL Lima Perú	2000	
Comercio Electrónico y derecho	Andrea Viviana Sarra	Ed. Astrea	2000	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Derechos Intelectuales. Tomo 14	Diferentes Autores-	Editorial Astrea. Bs. As. 2008		
Propiedad Intelectual Ley 11723. Comentada, anotada y concordada	Miguel Ángel Emery	Ed. Astrea 1999		
Derecho de Patentes	Carlos Correa (co- ord.) Bergel Salva- dor María y otros	Ed. Ciudad Ar- gentina 2da. ed.	1999	
Derecho de Marcas	Jorge Otamendi	Abeledo Perrot. 3 Ed.	1999	
Derecho de las Telecomunicaciones	Guillermo J. Cervio	Ed. Abaco - Depalma	1996	
Medios de Comunicación Análisis Jurídico y Legislación	Claudio Schifer- Ricardo Porto	Ed. Asoc. Gra- duados	1996	
Aportes para una Mejora en la Cali- dad Institucional-Firma digital y Sof- tware-	Compilación Con- greso de la Nación	Ed. Congreso Nación.		

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Artículos publicados en la Revista ALFA-REDI
- Normativa de la Comunidad Europea sobre Sociedad de la Información
- Proyectos Legislativos o Discusiones Parlamentarias sobre regulaciones de las TIs



5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR

5.1) MODALIDAD DE ENSEÑANZA EMPLEADA

El proceso de Enseñanza – Aprendizaje se desarrollará a través de los siguientes métodos:

- Clases teórico-prácticas en las que se fomentará la participación activa de los alumnos.
- Resolución de problemas de aplicación, en forma individual y grupal.
- Análisis y discusión de Casos, con trabajo grupal.
- Presentación y discusión de Artículos periodísticos donde se discuten temas legales de actualidad vinculados al programa.
- Proyección de videos.

5.2) MATERIALES DIDÁCTICOS NECESARIOS

Lectura de apuntes, normas jurídicas, artículos doctrinarios y material bibliográfico. Cuando se puede utilizar proyector.

6. EVALUACIÓN

REGLAMENTO DE PROMOCIÓN

La asistencia es obligatoria a un número no inferior al 75% de las clases.

Se realizan dos (2) evaluaciones parciales. Las instancias de recuperación serán tres (3) en total, una para cada parcial y una tercera opción para uno de los dos parciales.

Los exámenes serán calificados con nota de 1 a 10. Se considerará aprobado cuando la nota sea 7 o mayor y valdrá como nota la obtenida en la última instancia. El alumno que pretenda mejorar su nota tendrá opción a ello en los recuperatorios.

Aprobando con nota siete (7) o mayor todos los parciales: se aprueba la materia sin examen final. Como nota de aprobación de la materia se tomará el promedio de las notas definitivas de los parciales.

Si las notas de los parciales son 4 o mayor y alguna es menor que 7 se considerará cursada la materia, y dará derecho a la firma de trabajos prácticos en la libreta, luego el alumno deberá rendir un examen final integrador en las fechas establecidas donde la aprobación definitiva se obtiene con nota 4 o mayor.

Un parcial podrá ser sustituido a criterio del docente por un trabajo práctico individual del cual habrá que dar prueba de autoría.

Las evaluaciones son escritas, no se permiten apuntes ni hojas sueltas y consisten en respuesta a preguntas sobre los contenidos de los temas que integran el programa.

La duración del examen parcial será de 1 hora 30 minutos como máximo.

También deberán realizar un TP donde se demuestra si han leído detenidamente el tema por ejemplo un TP sobre liquidaciones de indemnizaciones en caso de despido laboral

7. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE ACTUAL

7.1 Responsable a cargo de la actividad curricular: Ana María Gómez



7.2) PROFESORES

Apellido y Nombre	Grado académico Máximo	Cargo Docente	Situación	Dedicación en horas semanales al cargo
Dra. Gómez Ana María	Magister	ADJ	Concursada	9 hs
Dr. Dastugue Raúl Alberto	Abogado	JTP	Concursado	6 hs
Dr. Castiñeiras Rodolfo	Abogado	JTP		6 hs

Cantidad total de profesores: 3

7.3) AUXILIARES GRADUADOS

Apellido y Nombre	Grado académico máximo	Cargo Docente	Dedicación en horas semanales al cargo

Cantidad total de auxiliares:

7.4) AUXILIARES NO GRADUADOS

	Dedicación					Total
	Menor o igual a 9 horas	Entre 10 y 19 horas	Entre 20 y 29 horas	Entre 30 y 39 horas	Igual o mayor a 40 horas	
Auxiliares no graduados						
Otros						

	Designación					Total
	Regulares		Interinos		Contratados	
	Rentados	Ad Honorem	Rentados	Ad Honorem	Rentados	
Auxiliares no graduados						
Otros						



8. ALUMNOS

C: Cursantes por primera vez

R: Recursantes

8.1) TOTAL DE ALUMNOS QUE CURSARON LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Año	2002		2003		2004		2005	
	C	R	C	R	C	R	C	R
Inscriptos								
Aprobaron la cursada								
Promocionaron								

Año	2006		2007		2008		2009	
	C	R	C	R	C	R	C	R
Inscriptos	172		177		151		141	
Aprobaron la cursada	112		128		99		13	
Promocionaron	9		7		22		93	

8.2) Alumnos que cursaron la asignatura discriminados por carrera (si corresponde)

Denominación de la carrera	Plan de Estudios	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ing. Informática	1997					121	135	121	106
Ing. Electrónica									17
Ing. Industrial									36

8.3) TOTAL DE ALUMNOS INVOLUCRADOS EN EXÁMENES FINALES

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alumnos que rindieron final						4	5	7
Aprobaron						4	5	6

8.4) Alumnos que rindieron la asignatura discriminados por carrera (si corresponde)

Denominación de la carrera	Plan de Estudios	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ing. Informática									
Ing. Electrónica									
Ing. Industrial									

9. CANTIDAD DE COMISIONES

Turno	Cantidad de Comisiones	Promedio alumnos por comisión
Mañana	1 comision	40*
Tarde		
Noche	2 comisiones	40 en c/u*



*Estas comisiones también cuentan con los alumnos de las carreras de Ingeniería en Electrónica e Ingeniería Industrial entre 35 y 40 alumnos más

10. SUFICIENCIA Y ADECUACION DE LOS ÁMBITOS

Las instalaciones son correctas pero es incómodo llevar equipos de proyección a los cursos porque están en otro edificio. Sería recomendable tener menos alumnos por comisión para poder interactuar más y trabajar con metodologías de taller.

11. INSCRIPCIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS

Abandonan la cursada un 10 o 15 % los que siguen la cursada en su mayoría promocionan la materia y unos pocos deben rendir final.

12. EVALUACIÓN CAPACIDAD DE CATEDRA

La cátedra puede atender las necesidades de las comisiones pero algunos temas propios de cada ingeniería se deberían dictar específicamente para cada grupo ya que están en la misma comisión los alumnos de las diferentes carreras.

13. ACCIONES, REUNIONES, COMISIONES

Las reuniones son periódicas en el estudio jurídico de Cap. Fed. Por ser este lugar más cómodo para el encuentro fuera de hora laboral. Los temas que se tratan están relacionados a las modificaciones de las normas legales, a los casos renombrados en la actualidad, la adecuación del programa, la coordinación de la cursada, las evaluaciones de los grupos de estudiantes.



14. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Nº de Clase	Semana de Clase	Unidad Temática o Actividad
1	14-	Explicación General de contenidos. Programa y metodología de evaluación.
2-2	15-16-	Unidad 1
4-5	17-18	Unidad 2
6-7	19-20	Unidad 3
8	21	Unidad 4
9	22	Unidad 5
10-11	23-24	Unidad 6
12	25	Repasos
13	26	Parciales
14	27	Evaluaciones- Trabajos Prácticos en clase
15	28	Recuperatorio
16	29	Evaluaciones- TP en clase
17	30	Análisis de resultados
18	31	Devolución de TP
--	32-33	Reuniones de cátedra
--	34-3	Ajustes de programación
19	35	Unidad 7
20	36	Unidad 8
21	37	Unidad 9
22	38	Unidad 10
23	39	Unidad 11
24	40	Unidad 12
25	41	Unidad 13
26	42	Unidad 14
27	43	Repasos
28	44	Examen Parcial
29	45	Repasos
30	46	Recuperatorio
31	47	Corrección de TP
32	48	3° Recuperatorio
33	49	Firmas de Actas y Libretas
--	50	Exámenes Finales
	51	Reunión de cátedra
	52	Exámenes Libres
	1/2	Receso
		Actualización Programa
	3/4	
		Actualización de Bibliografía
	5/6	
	7	Exámenes Finales
	8/9	Actualización de Apuntes Unidades 1 a 6
	10	Selección de temas para TP
	11/12	Actualización de Apuntes Unidades 7 a 14
	13	Reunión de Cátedra



INFORMACIÓN PROPIA CÁTEDRA

15. REUNIONES DE CÁTEDRA (2 o 3 X AÑO)

Las reuniones de cátedra se desarrollaron los días 1 de marzo; 10 y 17 de agosto y la próxima alrededor del 21 de diciembre de 2010

16. GUIAS DE TP (TODAS) Se adjuntan.

17. APUNTES ELABORADOS POR LA CÁTEDRA

Todas las unidades tienen apuntes elaborados por la cátedra, con anexos de las normas vigentes y actualizadas para la consulta y lectura de los textos y los artículos doctrinarios que se renuevan según los temas de actualidad. Todo el material se deja en fotocopiadoras para su reproducción

18. EJEMPLOS DE TP DE LOS ALUMNOS

Se dejan ejemplares de TP

19. EJEMPLOS DE PARCIALES TOMADOS

En sobre cerrado fueron entregados el 13/10/2010 todos los exámenes parciales, de las tres comisiones de Ingeniería Legal, con listado de notas correspondientes a las unidades 1 a 6 incluida.

20. PRÁCTICA FORMACIÓN EXPERIMENTAL

21. PRÁCTICA RESOL. PROBL. ING.

22. PRÁCTICA PROYECTO Y DISEÑO

23. PRÁCTICA SUPERV. EN SECT. PRODUCTIVOS

24. DOCENTES AFECTADOS A INVESTIGACIÓN

Apellido y Nombre del Docente	Tipo de Proyecto	Cod. De Proyecto asignado por el DIIT	Nombre del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

25. ACLARACIÓN, CARGO Y FECHA

“Certifico que el presente programa de estudios de la asignatura Ingeniería Legal. es el vigente para el ciclo lectivo 2010., guarda consistencia con los contenidos mínimos del plan de estudios y se encuentra convenientemente actualizado”

Firma

Ana María Gómez

ADJ

15/10/2010